TAREA DE LA CIENCIA DE LAS FINANZAS

BRUNO MOLL

Es sabido que existe una literatura tan abundante acerca del objeto, tareas y métodos de la Economía Política General, que parece imposible conseguir una visión completa de ella, ni aun del contenido de los trabajos principales publicados sobre este asunto en un sólo país, como por ejemplo Alemania, Austria o Francia, durante los últimos cincuenta años. En el campo de la Ciencia Financiera, en cambio, lo que salta a la vista es la no-existencia de una actividad verdaderamente crítica frente a los métodos y tareas de esta disciplina, un fenómeno que comprobamos aun examinando las obras de sus más reputados representantes.

Lo que pasa es que en este ramo de la ciencia existen investigaciones, casi infinitas, de carácter histórico faltas de la crítica del economista, con el efecto de que tales trabajos contienen conceptos anticuados y no-científicos o, al menos, que se aplican en la vida diaria por todo aficionado, incluso por el historiador, sin preparación especialmente económica y financiera. Lo que falta, además en tales investigaciones, es el planteamiento de problemas verdaderamente financieros. Lo que suelen tratar son, más bien, problemas de historia económica, historia del derecho, política, derecho administrativo, geografía y sociología. La consecuencia final de esta situación es que el lector queda poco satisfecho, luchando con el sentimiento de que el objeto de la publicación no coincide, en el fondo, con lo que él se representó como problema financiero, y de que el asunto le parece un tanto aburrido. Sin embargo, estos no son los únicos puntos donde se nota la deficiencia del estado de los trabajos financieros. Hay muchos otros estudios modernos que no contienen nada, sino enumeraciones e interpretaciones de las novedades de la legislación tributaria;

son exposiciones útiles o necesarias en cuanto a su calidad, pero no representan lo que es esencial a los trabajos específicamente financieros. Estos defectos no son privativos de las monografías financieras, también los comparte la mayoría de los tratados y manuales. En un estudio crítico, publicado en Alemania en 1921, definí el contenido de los tratados de la siguiente manera: "Se encuentra en ellos una masa de datos sacados de la historia del derecho y de la historia de la economía, de anécdotas y ejemplos fáciles de hallar, de recetas y postulados cuya validez objetiva no se demuestra, de opiniones particulares de diversos escritores, una exposición superficial de las ventajas y desventajas de algunas instituciones (dominio y empresas públicos) y una colección de leyes sobre impuestos que se suceden indefinidamente hasta ahogar al coleccionista en el exceso de datos".

¿Pero cómo formular el contenido verdadero y positivo de una ciencia de las Finanzas? Claro es que no hay normas absolutas ni completamente objetivas al respecto, comparables a las verdades que deben encontrar el matemático y el físico. Sin embargo, me parece que en el campo de las Finanzas es posible lograr una validez de carácter general. Esto ocurre cuando, en lugar de contentarnos con señalar ideas dominantes y normas que parecen convincentes percibimos los resultados positivos que se atribuyen a tales normas. Cosa que me parece ser factible.

Hay, cuando menos, dos métodos —en el sentido más amplio— para conseguir resultados específicamente financieros mediante un trabajo científico:

- 1).—Procurar constituir una ciencia autonoma de las Finanzas y
- 2).—Hacer estudios con el fin de conseguir *cifras* que tengan transcendencia como guías y últimas finalidades de la investigación.

Hace ya veinte años que expuse, en la literatura cien-

tífica, estas ideas, ilustrándolas con algunas investigaciones propias y un cierto número de obras de mis alumnos que fueron reconocidas como trabajos de minuciosa precisión y de valor científico (1).

Pere lo que satisface poco es la discusión científica, detenida y objetiva, de las ideas dominantes que sirvieron de punto de partida a tales trabajos y, en primer lugar, la discusión de la ciencia autónoma de las Finanzas. Las críticas publicadas al respecto en Alemania hasta 1935 — no pude seguir con regularidad la bibliografía de ese país, a partir de esta fecha— no correspondieron, en general, al nivel de la idea misma, sino que se limitaron a hacer objeciones, en parte tendenciosas, sacadas de conceptos generales, políticos y filosóficos, que van contra el espíritu de una ciencia independiente, sin tocar el objeto mismo de disputa, o sea, la posibilidad de una ciencia autónoma de las Finanzas.

¿Cuál es el objeto de tal ciencia?

Sería una disciplina que —sin pretender la exactitud de las matemáticas, lógica o ciencias naturales— hiciera posible obtener conocimientos independientes y específicamente financieros. Especialmente una política ideal de las Finanzas que diera normas a la conducta humana con respecto a los ingresos y gastos públicos, normas que deberían deducirse de una lógica económica propia y que, por lo tanto, tendrían un valor independiente de todas las consideraciones no financieras (políticas, éticas, estratégicas, sociales, higiénicas, etc.)

Adviértase que no me deciden a abogar por una ciencia y política autónomas de las Finanzas sólo consideracio-

¹ Estos trabajos se publicaron en 21 volúmenes representando las colecciones científicas editadas por mí, bajo los nombres: Probleme des Geldund Finanzwesens (Problemas monetarios y financieros), 1924-1935, y Beiträge zur Finanzkunde (Contribuciones a la ciencai financiera) Leipzig "Akademische Verlagsgesellschaft" m.b.h., 1928-1932.

nes de gabinete o puramente especulativas como consecuencia de meditaciones constantes sobre problemas abstractos, sino que, por el contrario, este postulado es el resultado de mi especialización en problemas concretos de la ciencia de las Finanzas y, sobre todo, en los problemas del presupuesto y en la teoría de cómo se deben cubrir los gastos.

Fuí yo —en oposición a la mayoría de los hacendistas modernos— quien hizo hincapie en la importancia fundamental que tienen para la teoría, así como para la tecnología y la práctica misma, estos problemas de cobertura.

Uno de los problemas centrales de la política financiera es el de saber con qué medios debe llevarse a cabo la cobertura de los gastos ordinarios y con cuáles la de los extraordinarios. Al plantearse se pone de manifiesto que existen categorías muy distintas de gastos extraordinarios que requieren, por consiguiente, una consideración muy diferente.

¿Hasta qué punto pueden cubrirse aquellos gastos que no arrojan renta alguna, por medios de extraordinarios (concentración de deudas), ajustándose a las reglas de una política sana y sólida?

Se sabe que, en realidad, la mayoría de los gastos de los órganos públicos no son rentables y que no pueden serlo por su naturaleza. Los casos más importantes de "gastos irrentables" son el costo de la administración, de armamentos y el de las guerras.

También se cubren gastos, de hecho y en cierta escala, por la contracción de deudas incluso en países de una cultura y economía avanzadas y, especialmente, en los tiempos de extraordinaria necesidad. Planteamos el problema del siguiente modo: ¿Debía y debe suceder esto, desde el punto de vista de una política ideal de cobertura?

En particular, se puede plantear uno de los problemas principales del siguiente modo: ¿Cuál ha sido en los últimos tiempos la forma mejor y más adecuada de cubrir los

gastos de guerra en un Estado moderno, por ejemplo durante una guerra mundial? El objeto de la política financiera consiste, naturalmente, en tal caso, en averiguar cuál es el procedimiento financiero para conseguir los medios necesarios para la guerra y, al mismo tiempo, exigir del pueblo, a la larga, el menor sacrificio. La solución ideal sería la siguiente: cubrir los gastos con ingresos definitivos, en la medida de lo posible, mediante el aumento de las cuotas de los impuestos existentes, o con la creación de contribuciones nuevas y convenientes (por ejemplo, los impuestos sobre las ganancias de industrias de guerra); en todo caso, y en cuanto sea posible, por impuestos y no por empréstitos (deudas).

Es fácil comprobar nuestra tesis. Los gastos de guerra son, desde un punto de vista puramente económico, de índole "consuntiva", es decir, se efectuan para pagar las tropas, comprar municiones y otros materiales, armamentos, etc. Se sabe que estos gastos no pueden proporcionar una renta. Naturalmente, nadie espera cosa semejante. No es posible que se paguen los intereses y menos las cuotas de amortización de esta clase de empréstitos con un "producto" de los gastos hechos con ellos. Cuanto mayor es el aumento de estos gastos, tanto más se aumenta la carga de la deuda, sin que parezca existir medios para pagar los intereses ni para la eventual amortización posterior de estas deudas.

Por consiguiente, es un principio de la política financiera solida cubrir estos gastos, no mediante empréstitos, sino mediante ingresos definitivos y regulares: particularmente por impuestos, porque sólo así se evita el aumento de la deuda y un empeoramiento de la situación financiera.

Toda esta discusión es el resultado de la llamada ciencia autónoma de las Finanzas. Es nuestra intención prescindir en esta ocasión de todos los puntos de vista no financieros, puntos de vista que, naturalmente, no sólo intervienen

en la vida, sino que, a menudo, incluso desempeñan un papel decisivo. Si el punto de vista financiero está en oposición con el de la defensa del país, es claro que el último se impondrá como el más importante. Se comprende que ninguna nación interrumpirá la guerra por el temor de que le falten los medios para su continuación, sino que hará sus últimos esfuerzos para llevarla adelante, si es que le parece necesario. Pero también es de interés práctico v político el que, antes de decidir la continuación, se vea cómo se debe continuar la guerra y que los hombres de gobierno conozcan bien la situación desde un punto de vista puramente financiero. Corresponde especialmente al Ministro de Hacienda representar únicamente estos puntos de vista financieros. Así como el mejor general es aquel que considera solamente el interés militar, dedicándose integramente a su cuidado sin ocuparse de las finanzas o de la política, inversamente, incumbe sólo al buen hacendista y Ministro de Hacienda comprobar, por lo pronto, como está la verdadera situación financiera. Otra cuestión es la de cuáles serán las consecuencias que deriven de ésta los hombres de Estado, o cuáles serán las modificaciones que experimentará entonces el resultado puramente financiero en manos de los políticos.

Voy a hablar con toda claridad: jamás sostuve la opinión de que en casos de emergencia, especialmente la guerra, no sea necesario a veces la contracción de grandes deudas, incluso por medio de empréstitos obligatorios, o la emisión de papel moneda para poder mantener en marcha la máquina del Estado. Lo mismo pasa con esos proyectos grandiosos, que tienen por objeto crear trabajo para millones de desocupados, que en casi todas las naciones resultan simplemente necesidades políticas —para evitar un caos— y, por tanto, están fuera de discusión, aunque no puedan financiarse con los medios ordinarios. Pero, en todos estos casos, se trata de necesidades políticas y de fenó-

menos de excepción y transitorios y no de instituciones que puedan considerarse como fenómenos normales desde el punto de vista ideal de la política financiera.

¿Qué ventajas nos ofrecería una ciencia autónoma de las Finanzas? Creo que se pueden resumir de la siguiente manera:

- I).—Mientras en las obras ordinarias de la llamada ciencia de las Finanzas se encuentra casi únicamente el conjunto va mencionado de elementos que provienen de otras ciencias, la historia, la política, el derecho, la geografía, la sociología, etc., esta disciplina representaría una verdadera ciencia construída sobre la base de un objeto propio determinado, objeto que quedaría separado y eliminado de los objetos de otras ciencias.
- 2).—Los resultados de *esta* ciencia, en cuanto a la política financiera adecuada, serían mucho más seguros que los de la ciencia financiera tradicional.
- 3).—Estos resultados, como el desarrollo de la ciencia, se mantendrían más libres de los fatales juicios de valor subjetivos, políticos o éticos, señalando solamente las consecuencias necesarias de una política financiera justa o errónea, respectivamente.
- 4).—Las argumentaciones de esta ciencia y política quedarían fuera de las disputas meramente políticas, sostenidas por los partidos políticos, manteniéndose en un plano elevado.
- 5).—Esta ciencia produciría el efecto de aportar a la ciencia de las Finanzas un *reconocimiento* y reputación mucho más grandes y generales que los que posee en la actualidad esta disciplina.
- 6).—Si otros representantes de la ciencia de las Finanzas se acostumbraran a trabajar e investigar primeramente con métodos iguales o parecidos a los expuestos en el ensayo del autor, antes mencionado, y percibieran un mayor nú-

mero de resultados, realizarían una labor que responde a una necesidad elemental del espíritu humano que se manifiesta desde el despertar de la filosofía moderna y que exige la simplificación más grande de los problemas fundamentales de cada ciencia, la eliminación de toda clase de adornos secundarios y la concentración en unos pocos problemas, conceptos y principios esenciales, antes que dedicarse a la investigación de los fenómenos concretos, tanto históricos como actuales. (V. p. 12).

7).—Finalmente, se podría opinar que el reconocimiento general de los resultados de tales investigaciones debería conucir a una aceptación universal de las verdaderas consecuencias de la "falsa" política financiera, convenciendo a los políticos de cuáles son las consecuencias funestas de un exceso de los gastos consuntivos y de la financiación de las guerras principalmente por empréstitos y al reconocimiento de que la destrucción de los valores económicos, a la larga, perjudica aún a los vencedores —una verdad vieja y sencilla, que sin embargo se olvida cada vez más. Pero me parece que hay pocas esperanzas en este sentido, pues es más característico de la naturaleza humana el abandonarse a sus pasiones, en vez de seguir los dictados de la razón, la cual casi nunca está al lado de los poderosos ni de los gobernantes.

Con independencia de la idea de una ciencia autónoma de las Finanzas acentué como principio metodológico, la importancia de las cifras (números) para el campo de nuestra ciencia.

A este respecto lo indudable es lo siguiente: Ciertas cifras no sirven solamente para ilustrar los hechos a modo de ejemplos, sino también para conducir a conocimientos nuevos y positivos. No son medidas para aclarar la exposición de los hechos, o sea, medidas que, en último caso, se podrían de-

jar de lado, sino que representan, por el contrario, las propias finalidades y guías de la investigación. Hay conocimientos financieros que se pueden expresar únicamente por medio de cifras, hay preguntas a las que sólo se puede contestar aportando cifras.

Calcular el monto real de los gastos del ejército y la marina en períodos determinados; calcular el monto de los llamados presupuestos sociales; de los gastos de las escuelas de los diversos organismo públicos; de las inversiones estatales para vías fluviales, finalidades agrícolas, etc.; comprobar los ingresos reales (y no solamente aquellos del presupuesto) de la administración de los bosques y dominios públicos, de las minas, de los ferrocarriles, de los tranvías, la rentabilidad de las administraciones de correos; todas estas son metas ideales, sin que sea jamás posible alcanzarlas con toda exactitud. Mas son metas que estimulan el esfuerzo de la investigación. Claro está que la contestación correcta a estas preguntas no podría satisfacer completamente nuestra curiosidad científica, dispensándonos de interesarnos por otros problemas; pero me parece fuera de toda duda que estos problemas constituyen las preguntas preliminares más importantes y que su concentración ofrece la base fundamental para una ciencia de las finanzas.

No puede haber en nuestra ciencia una objetividad estricta con validez general de tesis. Esta es precisamente la razón de que aquellas cifras que se calculan con toda exactitud ocupen un lugar preeminente. Resultan, pues, más objetivas que aquellas tesis y las opiniones expuestas sobre las "ventajas" y "desventajas" de las empresas del Estado, por ejemplo, que aparecen en tantas obras de ciencia de las Finanzas, nunca satisfacen porque conducen por regla general a un non liquet. El cómo uno se decide queda siempre como problema de apreciación subjetiva. El lector se preguntará entonces: ¿y es ésta efectivamente una ciencia no obstante ofrecer resultados tan insatisfactorios? En cambio

la cifra que indica el ingreso real de la administración forestal de Sajonia, de los ferrocarriles del Estado Federal de Suiza o del correo del Perú, tal como ha sido en el año 1935 es, en apariencia, en el caso de que haya sido calculado con exactitud, una sifra determinada y definitiva, de la cual ya nadie puede dudar. En realidad tampoco se pueden excluir por completo las suposiciones, opiniones y juicios de valor subjetivos; quedan también diferencias en los métodos de cálculo; también falta, en ciertos momentos, la norma objetiva y decisiva, y a menudo fracasan los medios de que se dispone: sin embargo, queda por lo menos la meta ideal, la ficción de que existe una cifra, y una sola, objetivamente exacta, con la cual es posible calcular. De esta suerte, el valor sugestivo de las cifras queda inapreciablemente alto.

Estos hechos muestran la fuerza metodológica que tienen las cifras en el campo de nuestra ciencia. El afán de conseguir un determinado conocimiento, que se puede expresar solamente en una cifra, representa un principio metodológico, que puede capacitar a una persona para investigar, infatigablemente, durante años, la esencia financiera de un fenómeno. Se entiende por supuesto que, en tal caso, el cálculo o descubrimiento de la cifra final no es el único resultado de la investigación y ni siquiera el resultado principal, sino que el investigador llegará a conocer una gran serie de hechos y problemas conexos y particulares, que están ubicados en el camino de su investigación: como es sabido y han dicho varios filósofos y poetas, a menudo, la verdad es el hecho menos importante en comparación con el camino que nos conduce a ella. El principal error de los representantes anteriores de la ciencia financiera fué citar solamente aquellas cifras que se encontraron, ocasional o casualmente, leyendo las obras de historia, estadística, geografía y derecho, y emplear estas cifras como ejemplos e ilustraciones.

Y es un error que basten los datos que la Estadística administrativa oficial nos ofrece: estas estadísticas, frecuentemente, no son más que el punto de partida para la investigación. Y así, en el ramo de las empresas públicas, sólo se publican los datos brutos, mientras las cifras netas pueden averiguarse únicamente recorriendo un camino largo y duro de investigación. Se deben purificar poco a poco las cifras iniciales de todos los elementos de costos, los cuales solamente se pueden encontrar y calcular de manera exacta tras una larga serie de investigaciones, reflexiones y operaciones.

Voy a dar unos ejemplos que ponen de manifiesto las dificultades que hay que superar en este particular:

- I).—Las empresas estatales gozan de privilegios de impuestos que tienen muy distinta amplitud. Es imposible de calcular el valor de tales privilegios. En Alemania, por ejemplo, el correo estatal con sus capitales y rentas enormes no pagaba impuestos directos y gozaba además de privilegios que le concedía la administración de ferrocarriles en la expedición de paquetes; mientras en Inglaterra el correo pagaba retribuciones elevadas a los ferrocarriles privados. Como consecuencia de tal diversidad de situaciones se dificultaba la comparación exacta de la rentabilidad de las empresas privadas con aquellas del Estado.
- 2).—En bastantes casos las empresas del Estado carecen de contabilidad comercial, mientras la contabilidad estatal existente no alcanza para calcular las ganancias efectuadas ni la rentabilidad exacta.
- 3).—En otros casos se ignora el capital principal (inicial), por ejemplo, en casos de dominios, bosques, etc.; de los cuales el Estado ha tomado posesión hace siglos. En Prusia, la red ferroviaria se ha construído y ampliado, en parte, empleando utilidades provenientes de la explotación del mismo ferrocarril y de impuestos, sin tener en cuenta el aumento del capital principal.

- 4).—Los sueldos, que representan elementos de costo de la administración, y las jubilaciones de los empleados, se encuentran a menudo dispersos en distintos presupuestos especiales, de manera que es difícil eliminarlos por entero con el fin de calcular los excedentes verdaderos de las empresas estatales.
- 5).—Es imposible trazar siempre de manera tajante el límite entre el grupo de los gastos públicos ordinarios y los extraordinarios (o de emergencia). Se nota que dentro de la misma administración (por ejemplo, de los ferrocarriles de Prusia antes de la guerra mundial) este límite ha cambiado, de manera que ciertos gastos que se rubrican como extraordinarios antes del año 1890, se denominaban después, ordinarios. En los presupuestos de la federación de Estados Unidos se registran de 1934 al 35 como de "emergencia" ciertos gastos que en 1936 aparecen como "ordinarios".

Sin embargo, es evidente que es de incumbencia específicamente financiera calcular los rendimientos, excedentes y rentabilidad de las empresas privadas y estatales, cuando se quiere juzgar sobre la conveniencia y justificación de la intervención estatal en los varios ramos de la economía —no obstante que la última palabra sobre el problema del mantenimiento de empresas estatales no depende únicamente de puntos de vista financieros. Pero cómo se puede juzgar sobre la conveniencia de la posesión y explotación estatal de las empresas, sin conocer el verdadero resultado financiero? Parece al menos que un resultado desfavorable en este respecto debe de imponer a la necesidad de hacer reformas; en el caso de que por principio, y por razones políticas, no se quiere abolir la explotación estatal. En una publicación anterior señalé que en Alemania se sostenía continuamente que la administración estatal de las minas del Estado de Prusia era irrentable, sin que existieran cálculos exactos y seguros que abonaran tal opinión. Y en una in-

vestigación detenida sobre las cifras de la administración estatal de los ferrocarriles del mismo Estado, referente a la época de preguerra, demostré, a base de un material abundante y concluyente, que era falsa la creencia general de que las utilidades de esta administración (explotación) fueron "el fundamento" de las Finanzas de Prusia; señalé que estos excedentes, calculados de modo exacto, eran mucho más insignificantes de lo que se suponía comunmente, apoyándose en las cifras de la Estadística administrativa oficial, en vez de purificar estas cifras de todos los elementos de costos.

Es decir, que no cabe la menor duda sobre la trascendencia de las cifras en lo que atañe al renglón de las empresas públicas.

Sin embargo, sería un error creer que el papel de las cifras es el mismo en todos los capítulos de la ciencia de las Finanzas. Su importancia es fundamental en el campo del presupuesto: son las cifras las que nos ilustran los presupuestos y haciendas de los organismos públicos concretos, tanto en su historia como en su forma actual. Son ellas las que nos proporcionan una representación de la importancia de las empresas públicas, de los dominios públicos de la amplitud de los grupos y formas del impuesto. Pero, por otro lado, hay capítulos en los cuales las cifras no representan un papel principal: los meramente teóricos, la doctrina de los conceptos financieros y especialmente la doctrina de los formas de la Hacienda Pública, la doctrina general (no especial) de los impuestos y de las deudas públicas. Sin embargo, la misión más importante de las cifras consiste en último término en aplicar los conocimientos de la teoría con el fin de conocer la economía financiera concreta, su historia, su desarrollo y las posibilidades de su futuro. Pues la finalidad postrera de nuestra ciencia no puede ser el agotarse en la formación de conceptos v de tesis generales: v para cumplir con esa tarea importante necesi-

tamos las cifras como una de las finalidades más importantes.

En la doctrina de los impuestos, donde la ciencia sólo consideraba como tarea principal, al lado del desarrollo de los importantes principios generales, el reunir, enumerar, registrar, interpretar y criticar las numerosas leyes de todos los países, existen también estos otros problemas: ¿Cómo se relaciona, en una región determinada, la carga tributaria de la propiedad de bienes raices con el gravamen que pesa sobre los bienes muebles? ¿Cómo la carga tributaria representada por impuestos de consumo y derechos aduaneros con el gravamen de los impuestos directos? ¿Cómo se relaciona en cada país la recaudación por tributos con la recaudación por tasas, con los ingresos procedentes de la explotación de dominios públicos y con otros ingresos adquisitivos?

Es cierto que la importancia de las cifras tiene sus límites. Tampoco ellas pueden ofrecernos lo que tanto anhelamos saber, es decir, el conocimiento de las relaciones causales. El estadístico se inclina siempre a conceder demasiada importancia a la profundidad y a la importancia de las cifras: un error al que no se han sustraído completamente algunos de mis discípulos y amigos. Pero, de otro lado, no deberíamos subestimar las cifras y dejar de lado este medio importante de conocimiento, porque por sí solo no nos conduce a las profundidades del conocimiento. Es y será siempre una de nuestras metas de investigación.

Conclusión. Vemos que hay dos métodos para conseguir resultados específicamente financieros, a saber: la formación de reglas ideales para cubrir los gastos, como puntos de partida o, por lo menos, los comienzos de una ciencia financiera autónoma, y los trabajos con el fin de conseguir cifras de una trascendencia particular como guías y finalidades de la investigación ¿Pero sirve aún este planteamiento del problema? ¿Vivimos todavía en época en que

las reglas establecidas para cubrir los gastos tienen sentido e importancia? Y ¿no son las cuotas confiscatorias que representan los impuestos importantes de los países beligerantes, como también de los Estados Unidos, síntoma de transición y término que señalan que "el Estado tributario" está destinado a desaparecer y que se necesitarán otros fenómenos y formas financieras para cubrir las necesidades de las comunidades humanas?

De todos modos vivimos en una época que permite estudiar los fenómenos financieros y los conflictos ideales provocados por ellos de una manera excepcional: cuanto más grave es la verdadera situación financiera de los países, con tanta más claridad se presentan estos fenómenos y, especialmente, se plantea el dilema entre lo ideal y la realidad. Casi no hay ningún país en el mundo donde el conocimiento de las reglas teóricas para cubrir los gastos públicos se hayan difundido con más intensidad que en Inglaterra. En ningún país fué tan poco discutida la regla de que los gastos de armamentos y de guerra deben cubrirse, en cuanto sea posible, con impuestos y no con empréstitos; tampoco se puso en duda que el principio de la inflación es el peor camino para reunir recursos, ni el hecho de que la discusión de la restricción de los gastos públicos debe proceder a la introducción de nuevos empréstitos y al uso de la prensa de billetes. Y, sin embargo, hoy se está argumentando, por ejemplo, en una polémica publicada en el Economist (31 de agosto de 1940, pp. 270-2) que el ganar la guerra y no el evitar la inflación, es la finalidad más importante: discusión en la que el partido que siempre representaba los intereses meramente económicos habla hoy en pro del aumento de los gastos, sea por miedo a que no se le considere buen patriota, sea por la convicción auténtica de que, en la lucha por la existencia del Estado, todos los intereses económicos deben posponerse —ejemplo que, sin embargo, no nos parece probar nada

en contra de la justificación y exactitud de las reglas teóricas.

Es bastante grande el número de observadores que profetizan que, después de esta segunda guerra mundial, surgirá un nuevo orden de cosas -no del todo en el sentido de los "totalitarios", pero sí en algún sentido socialista. Se señala que el viejo orden capitalista y liberal ya ha pasado, que los órdenes de hoy, ya sean en parte antiliberales y socialistas (o por lo menos: socialismo de Estado), v que precisamente estos regímenes de hoy con su amplia, pero imperfecta y arbitraria intervención estatal, contienen los gérmenes de una lucha económica y política eterna: a saber, las medidas artificiales de política agraria, industrial y comercial, las barreras aduaneras, las devaluaciones y controles de cambio, toda la lucha para exportar y el intento de eliminar a los competidores más débiles; mientras los fenómenos de la desocupación obrera, de la pobreza, de la desigualdad e injusticia de la distribución y de los ciclos económicos con sus consecuencias perjudiciales manifiestan lo intolerable del estado actual. Se señala el hecho nuevo de que la guerra con sus consecuencias financieras debe conducir ad absurdum al sistema existente de las Finanzas. Se profetiza que el "Estado tributario" habrá de desaparecer, cediendo a un nuevo orden, donde ni la moneda (en el sentido de hoy) ni el oro, ni los fenómenos financieros habituales como los impuestos, ni los empréstitos, representarán un papel, existiendo solamente un orden central de tributación. ¿No es interesante que tales profecías y preguntas se hicieran ya hace veinte años, o sea después de la primera guerra mundial, en las obras de varios sociólogos y economistas? (2). Pero este hecho no es

² El interesante folleto de Joseph Schumpeter, *Die Krise des Steurstaates* (La crisis del Estado Tributario) Graz & Leipzig, 1918. Contiene una respuesta interesante, despectiva y crítica.

una prueba en el sentido de que esta vez el desarrollo real irá en el mismo sentido de antes. La historia no se repite—en el sentido estricto. Sin embargo, el observador imparcial puede enunciar las siguientes tesis:

- I).—Hasta ahora no se ha comprobado que el orden capitalista y liberal, a pesar de la injusticia del mecanismo de distribución que implica, haya terminado para siempre. En algunos círculos se mantiene la tesis de que el sistema capitalista es el único sistema económico consecuente y lógico, que permite el funcionamiento de las fuerzas, de las inercias y de las leyes económicas autónomas, mientras que un socialismo es imposible a la larga, por una serie de razones que no es este el momento de explicar.
- 2).—Es falsa la idea de que haya de considerarse muerto un sistema por el hecho de haberse modificado y corregido en gran medida por nuevos elementos, ajenos a su esencia. Basta el ejemplo de las dictaduras europeas, las cuales han reintroducido, por lo menos por años y pasajeramente, muchas instituciones (y abusos) que habían desaparecido hace decenios, y hasta siglos.
- 3).—La duda sobre si el sistema capitalista está desapareciendo no se compagina, de todos modos, con el deseo de mantenerlo. El autor de este artículo siempre ha acentuado que el mecanismo de distribución del sistema capitalista es injusto, ilógico, inconsecuente y antipático. Sin embargo opina que las inercias económicas que resisten, con éxito, a todos los intentos de alterarlos radicalmente, son más poderosas de lo que se cree generalmente. Es cierto que, reemplazar el "orden" de hoy, que en gran parte es un "desorden", por otro sistema, parece una finalidad ideal inmanente del desarrollo económico-político. Pero hasta ahora no sabemos qué estructura tendrá el nuevo orden. Suponer que debe ser uno de los ideales socialistas,

significa considerar que la tarea es más fácil de lo que puede ser en realidad.

4).—Como no hay conocimientos ni verdades permanentes, por lo menos en la economía, que está sujeta al desarrollo y cambio históricos, ni aun las reglas para cubrir los gastos pueden ser durables. Sin embargo, no me parece evidente que estas reglas hayan perdido ya su importancia solamente porque los Estados más poderosos no puedan en la realidad practicarlas en este momento. Y el hecho de que no puedan practicarlas pone de manifiesto sólo lo crítico de esta situación real.